

## ACTA NUMERO 21

### ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 22 de mayo de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D<sup>a</sup>. Cristina Ventura López. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D<sup>a</sup>. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las diez horas y treinta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 14 de mayo de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MAYORES**

**D. Juan Carlos Zambrano Santiago (34.778.087-V)**, con domicilio en calle Calvario, 16. Examinado el expediente número 23/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar entre medianeras en paseo de Extremadura nº 53, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **4.594,23 €**.

**D. Francisco Velasco Blans (34.781.637-W)**, con domicilio en calle Teniente García Tofé, 14. Examinado el expediente número 43/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución de local sin uso específico en parcela 15, urbanización Santa Lucía, calle Guardia Civil s/n, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.791,29 €**.

**D. Juan Carlos Morgado Reyes (08.879.400-C)**, con domicilio en calle Arroyo, 33. Examinado el expediente número 49/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución de local en planta baja y vivienda en planta primera en calle Mina 21, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **2.851,57 €**.

**D<sup>a</sup>. Belinda Suárez Santiago (08.879.350-Q)**, con domicilio en calle Duarte, 58-2ºA. Examinado el expediente número 50/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar con trastero en la calle Ardila nº 3, la Junta de Gobierno Local,

---

visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **2.728,00 €**.

### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D. Luis Sayago Muñoz (33.973.618-L)**, en representación de la Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de la Cabeza, con domicilio en carretera de Zafra, 4. Examinado el expediente número 37/15, por el que solicita licencia de obra para cerramiento con malla ganadera y cancela de entrada en la calle Burguillos nº 1, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **80,12 €**.

**D. Juan Andrés Zambrano Santiago (08.879.247-M)**, con domicilio en calle Cristo, 15. Examinado el expediente número 39/15, por el que solicita licencia de obra para reforma interior y cubierta en la calle Alonso de Bolaños nº 2, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **143,5 €**.

**D. Javier Sánchez Bardón (80.015.595-K)**, con domicilio en calle San Lázaro, 48. Examinado el expediente número 41/15, por el que solicita licencia de obra para acondicionamiento de local, en calle Pilar, esquina calle Los Molinos, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **157,50 €**.

**D. Manuel Ventura Alvarado (08.673.559-Y)**, con domicilio en calle Sorgintxulo, 31, 5º.C, de Errentería, Guipúzcoa. Examinado el expediente número 42/15, por el que solicita licencia de obra para reforma de fachada en calle Hermosa nº 39, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **29,75 €**.

**Dª. María Sánchez Vacas (08.345.269-H)**, con domicilio en calle Cruz, 21. Examinado el expediente número 45/15, por el que solicita licencia de obra para reformar solería en calle Vereda Alta nº 7, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **87,50 €**.

**D. Pedro López Guerrero (2.863.644-Y)**, con domicilio en calle Altozano, 8. Examinado el expediente número 46/15, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores (humedades) en calle Altozano nº 8, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **14,00 €**.

### **LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN**

**D. Antonio María Caldera Ortiz (44.775.580-P)** con domicilio en calle Machuca, 5, bajo B. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar encimada en calle Eras nº. 5, referencia Catastral 3178026QC2637N.

**D. Francisco F. Hernández Bardón (44.784.165-Z)** con domicilio en calle Martianes, 2. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar entremedianeras en Urbanización Santa Lucía, parcelas 63-64, calle Guarda Civil, números 12-14, referencia Catastral 2278023QC2627N0001SS.

**D<sup>a</sup>. Ana Belén Ortiz Sayago (44.555.789-B)**, con domicilio en calle Buensuceso, 55. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar entremedianeras en calle Galicia, n<sup>o</sup>. 3-A, (parcela 25 B-1), Urbanización Los Gabrieles, referencia Catastral 2983717QC2628S0001DF.

**D. Manuel Gordillo García (80.038.855-M)**, con domicilio en Ciudad Jardín, 7. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar entremedianeras en calle Vereda Alta n<sup>o</sup> 20.

### **DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA**

**D. Maximino Arévalo Sánchez (80.015.622-W)**, con domicilio en calle San Pedro, 8. Visto el informe emitido por el Tesorero y el Arquitecto Técnico municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de **81,00€**, depositada como garantía de la obra AEPSA expediente 0605413BC01, lote 5, Barandillas de madera.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Antonio Martínez Vázquez (80.044.053-M)**, con domicilio en calle San Jorge, 6, 2<sup>o</sup>.B. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en calle Pilar, 9 para la instalación de terraza de veladores en la que colocará 2 módulos.

**D. Antonio Sánchez Guerrero (80.015.688-E)**, con domicilio en calle Arroyo, 23. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Ctra. de Villafranca, 41, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

**D. Antonio María Caldera Ortiz (44.775.580-P)**, con domicilio en calle Zafra, 1. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Eras, 5, previo abono de su importe en el Servicio de Aguas.

**D<sup>a</sup>. María Paz Rojas Sánchez (80.051.798-E)**, con domicilio en calle Cristo, 37-1<sup>o</sup>. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Barruecos, 12-1<sup>o</sup>A, previo abono de su importe en el Servicio de Aguas.

**D. Diego García Lavado (80.022.931-C)**, con domicilio en calle Mérida, 64, de Almendrlejo. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja de acometida de agua en la nave del Polígono Industrial, calle

Perú, nº 6. Deberá presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del Servicio de Aguas, así como abonar pendientes hasta la fecha.

**D<sup>a</sup>. Fátima Merchán García (08.888.971-T)**, con domicilio en calle San Lázaro, 85-1º B. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la ampliación de la red de abastecimiento de agua en Camino Los Santos s/n, previo abono de su importe en el Servicio de Aguas.

**D. Carlos Sánchez Vázquez (34.775.148-E)**, con domicilio en calle Las Marinas, 15. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda la baja definitiva y anulación de los recibos de alcantarillado de la calle Lisboa, 8, al no pasar la red de saneamiento a menos de 100 metros.

**D<sup>a</sup>. Jacinta Pecero Zambrano (33.977.328-A)**, con domicilio en calle Sileras, 7. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda la baja por cierre, de la actividad “Comercio menor de toda clase de prendas para el vestido y tocado” en calle Miguel Garrayo, 34-A, expediente 3/2011, Actividad Inocua.

### **APROBACION DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**28,04 €**, abono Tasa de Inspección Técnica de Vehículos, del vehículo ligero matrícula BA-4666- L (matadero municipal) por extravío de documentación.

**30,35 €**, para Tasa de inspección de vehículo ligero (ITV), matrícula BA-4666- L (matadero municipal)

**247,88 €**, para Tasa por reserva del Dominio Público Radioeléctrico, número de expediente: BABA-9700024. Periodo liquidado 01/01/2015 – 31/12/2015.

**100,00 €**, para Tasa por reserva del Dominio Público Radioeléctrico, número de expediente: DGBA-9435990. Periodo liquidado 01/01/2015 – 31/12/2015.

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE/€</b>
6	Cruceros Torre del Oro	Paseo panorámico una hora (06-04-2015)	565,00 €
7	Cruceros Torre del Oro	Paseo panorámico una hora (06-04-2015)	218,40 €
8	Hotel Rural Leo S.L	Desayuno Excursión Pensionista	206,80 €
9	Meliá Hotels Internacional	Recibo Parking	19,50 €
10	Bodega Góngora	Consumiciones varias	83,00 €
11	Alcazar Sevilla	Visita General al Alcázar de Sevilla	19,00 €
12	Alcazar Sevilla	Visita General al Alcázar de Sevilla	47,50 €
734	GE. Manuel de la Cruz	Malla fibra, saco yeso, palet madera(C.día)	287,90 €
735	GE. Manuel de la Cruz	Hormigón (Obra: Báscula)	513,04 €
736	GE. Manuel de la Cruz	Hormigón (Obra: Molano)	299,48 €
737	GE. Manuel de la Cruz	Hormigón. Obra Molano, cura, con. Santos	493,68 €

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

738	GE. Manuel de la Cruz	Saco yeso, palet madera (Centro de día)	50,69 €
739	Asoc.Cult. Musical y Poética	Concierto de versos y Banda, Casa Cultura	1.100,00 €
740	GE. Manuel de la Cruz	Perfiles, alambres, ángulo techo (AEPESA)	3.057,97 €
742	CIDE HCENERGÍA S.A	Alumbrado Público del Pocero	283,82 €
743	CIDE HCENERGÍA S.A	Alum. Público Urbanización la Matilla	372,93 €
745	CIDE HCENERGÍA S.A	Gimnasio Comedor C. P. Cruz Velero	679,44 €
746	CIDE HCENERGÍA S.A	Colegio Miguel Garrayo	380,82 €
748	CIDE HCENERGÍA S.A	Cementerio	135,75 €
749	CIDE HCENERGÍA S.A	CM Polg.82 Parc. 82-84 Alumbrado.	381,43 €
750	CIDE HCENERGÍA S.A	Alumbrado Público la Guadaña.	100,50 €
751	COPYMAS	Material escritorio.	172,45 €
752	Alienígenas Producciones	Concierto Los Alienígenas (16-05-15)	4.598,00 €
753	Carpintería Maxi Arévalo	Albarán 13,14,15,16,17 (19-05-15)	367,98 €
754	Almacenes San Diego	Losetas acerado, saco cemento (11-05-15)	209,51 €
755	Almacenes San Diego	TM Zahorra, arena mezclada (11-05-15)	4.215,51 €
756	LÓPEZ cristales y persianas	Plateado 5MM (C. Pulidos) Plata.	356,22 €
757	Julián Gallardo Fernández	Tiquet bebida-Tiquet Cena. S. Isidro.	310,00 €
759	Espectáculos Vera, S.L.U.	Orquestas San Isidro.	16.689 €
758	Agrícola Extremeña	Desmontar rueda, pastillas frenos. Vehículo Seat. 3326 GMY.	102,75 €
760	CIDE HCENERGÍA S.A	Alumbrado Público C/ Burguillo	25,70 €
761	More Espectáculos, S.L	Actuaciones S. Isidro, 15-16 de mayo, Coro Puente Real y Tributo a Estopa	6.534,00 €
762	Cualtis	Concierto de Prevención.	2.148,09 €
763	REIMA (suminist. integrales)	Trípode, señal rectangular y circular, Hito..	227,24 €
764	REIMA (suminist. integrales)	Postes, señales, asientos columpios.	2.126,58 €
765	José David Baviano Carmona.	Concierto de Rockest, 14 mayo.	7.865,00 €
766	Myc comunicaciones	Toner Brother MFC8510/20DN, CD. DVD	258,02 €
767	Civantos. Sonido e ilumin.	Discotecas Móviles, Dj profesional.	3.932,50 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las once horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 22 de mayo de 2015.

Vº. Bº.  
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.